

Universidad de Chile



Miércoles 20 de mayo de 2015

A la comunidad universitaria:

Saludo al Vicepresidente del Senado, Profesor Juan Carlos Letelier, quien decidió permanecer en su oficina de Casa Central desde el 13 de mayo, día en que se inició la toma encabezada por la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, motivado por el cariño que tiene el Profesor Letelier a esta institución y los valores que la constituyen, dentro de los cuales figura en un lugar destacado el diálogo reflexivo y considerado de su comunidad, además del respeto que merecen sus instituciones de gobierno, como es el Senado Universitario que él representa.

Este espacio triestamental del gobierno universitario, encargado de pensar estratégicamente a la Universidad y de normar para el bien común de todos los integrantes de la Universidad de Chile, tiene características que lo hacen único en nuestro país.

En primer lugar, el Senado surge del proceso de movilizaciones que emprendió la comunidad universitaria el año '97 y que se materializó en 2006 al decretarse las reformas al Estatuto que habíamos heredado de la dictadura. Fue la propia comunidad universitaria que abogó por los cambios, por reconstruir confianzas, por alimentar el debate tolerante y por construir un espacio común llamado Universidad de Chile, que reconoce el aporte de toda su comunidad y proyecta su desarrollo hacia las necesidades del país y su gente. Ese fue el norte de las reformas iniciadas en los años '90.

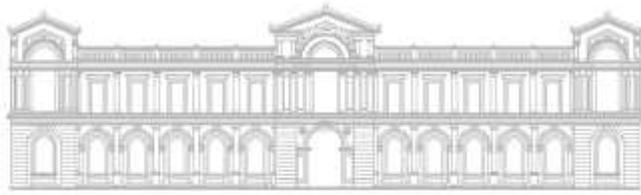
El Senado Universitario se crea para que este ejercicio reflexivo, dialogante y transversal de una comunidad triestamental, en sintonía con los escenarios cambiantes que nos enmarcan, se ponga al servicio de nuestra Universidad, planteando normativas que mejoren nuestro funcionamiento y acorde con nuestro Proyecto de Desarrollo Institucional.

Las numerosas tareas que aborda el Senado a través de sus Comisiones tienen ese objetivo: analizar la situación de nuestra Universidad y plantear cambios en su beneficio. Una labor nada sencilla, pues en ninguna institución los cambios son fáciles de asumir o de entender, y por eso la función normativa del Senado Universitario merece nuestro especial reconocimiento.

Sin ir más lejos, desde el año 2012 que este espacio ha venido discutiendo reformas a nuestro Estatuto, iniciando en primer lugar un análisis para identificar los aspectos que requerían de una revisión, a la luz de los nuevos escenarios nacionales, donde el país ha recuperado el ímpetu por alcanzar sus derechos básicos. Luego de una ardua labor, caracterizada por el debate franco y respetuoso, surge en julio de 2014 una propuesta de modificaciones a ese Estatuto en condiciones de ser refrendada por la comunidad. Pero en un acto de generosidad y de comprensión por el contexto que se atravesaba, el Senado decidió abrir este proceso de discusión a la comunidad, para ampliar la posibilidad de que nuevas propuestas se sumaran, configuradas a partir de la fraterna discusión entre estamentos y entre unidades.

Lamentablemente cualquier proceso triestamental se ve detenido si se interrumpe el diálogo universitario. Por eso el acto de protesta del profesor Letelier es importante para preservar este espacio universitario común, cuyo símbolo más representativo es la Casa Central.

Ennio Vivalvi Véjar
Rector



Universidad de Chile



Miércoles 20 de mayo de 2015

A la comunidad universitaria:

Saludo al Vicepresidente del Senado, Profesor Juan Carlos Letelier, quien decidió permanecer en su oficina de Casa Central desde el 13 de mayo, día en que se inició la toma encabezada por la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, motivado por el cariño que tiene el Profesor Letelier a esta institución y los valores que la constituyen, dentro de los cuales figura en un lugar destacado el diálogo reflexivo y considerado de su comunidad, además del respeto que merecen sus instituciones de gobierno, como es el Senado Universitario que él representa.

Este espacio triestamental del gobierno universitario, encargado de pensar estratégicamente a la Universidad y de normar para el bien común de todos los integrantes de la Universidad de Chile, tiene características que lo hacen único en nuestro país.

En primer lugar, el Senado surge del proceso de movilizaciones que emprendió la comunidad universitaria el año '97 y que se materializó en 2006 al decretarse las reformas al Estatuto que habíamos heredado de la dictadura. Fue la propia comunidad universitaria que abogó por los cambios, por reconstruir confianzas, por alimentar el debate tolerante y por construir un espacio común llamado Universidad de Chile, que reconoce el aporte de toda su comunidad y proyecta su desarrollo hacia las necesidades del país y su gente. Ese fue el norte de las reformas iniciadas en los años '90.

El Senado Universitario se crea para que este ejercicio reflexivo, dialogante y transversal de una comunidad triestamental, en sintonía con los escenarios cambiantes que nos enmarcan, se ponga al servicio de nuestra Universidad, planteando normativas que mejoren nuestro funcionamiento y acorde con nuestro Proyecto de Desarrollo Institucional.

Las numerosas tareas que aborda el Senado a través de sus Comisiones tienen ese objetivo: analizar la situación de nuestra Universidad y plantear cambios en su beneficio. Una labor nada sencilla, pues en ninguna institución los cambios son fáciles de asumir o de entender, y por eso la función normativa del Senado Universitario merece nuestro especial reconocimiento.

Sin ir más lejos, desde el año 2012 que este espacio ha venido discutiendo reformas a nuestro Estatuto, iniciando en primer lugar un análisis para identificar los aspectos que requerían de una revisión, a la luz de los nuevos escenarios nacionales, donde el país ha recuperado el ímpetu por alcanzar sus derechos básicos. Luego de una ardua labor, caracterizada por el debate franco y respetuoso, surge en julio de 2014 una propuesta de modificaciones a ese Estatuto en condiciones de ser refrendada por la comunidad. Pero en un acto de generosidad y de comprensión por el contexto que se atravesaba, el Senado decidió abrir este proceso de discusión a la comunidad, para ampliar la posibilidad de que nuevas propuestas se sumaran, configuradas a partir de la fraterna discusión entre estamentos y entre unidades.

Lamentablemente cualquier proceso triestamental se ve detenido si se interrumpe el diálogo universitario. Por eso el acto de protesta del profesor Letelier es importante para preservar este espacio universitario común, cuyo símbolo más representativo es la Casa Central.

Ennio Vivalvi Véjar
Rector